

2023 CALENDARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD DE EZEIZA

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE EZEIZA



Enero

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Febrero

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

Marzo

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Abril

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Mayo

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Junio

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Julio

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Agosto

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Septiembre

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Octubre

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Noviembre

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Diciembre

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Formar personas para la innovación; innovando en la manera de formar personas.

TRÁMITES

>> SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN

1° Período

Desde el 26 de enero al 8 de marzo

2° Período

Desde el 3 de julio al 9 de agosto

>> CAMBIO DE CARRERA Y/O SIMULTANEIDAD

1° Período

Desde el 6 al 28 de febrero

2° Período

Desde el 3 de julio al 4 de agosto

>> SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS

Del 7 de marzo al 30 de septiembre

REFERENCIAS

- Inscripción INGRESANTES: Alfabetización Académica e ICP : Del 26/1 al 1/2
- Inicio de cursada INGRESANTES: Alfabetización Académica e ICP: 6/2.
- Inscripción a mesas de exámenes.
- Exámenes: mesas, días y horarios.
- Inscripción primer cuatrimestre - 7 y 8 de marzo.
- Primer cuatrimestre - Inicio 13 de marzo y final 1 de julio.
- RECESO INVERNAL: Del 17 al 29 de julio.
- Inscripción a materias - Segundo cuatrimestre - 8 y 9 de agosto.
- Segundo cuatrimestre : inicio 14 de agosto y final 2 de diciembre.
- Inscripción Art. 7 LES - 22 de agosto al 15 de septiembre.
- Inscripción a carreras 2024 - 2 de octubre al 4 de diciembre.
- Feriados 2022.



• FERIADOS

• ENERO:

1 - Año nuevo.

• FEBRERO:

20 y 21 - Carnaval.

• MARZO:

24 - Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

• ABRIL:

2 - Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.

6 - Jueves Santo Festividad Cristiana.

7 - Viernes Santo Festividad Cristiana.

6 | 7 - Primeros dos días de la Pascua Judía (b).

12 | 13 - Últimos dos días de la Pascua Judía (b).

21 - Fiesta de la Ruptura del Ayuno del Sagrado Mes de Ramadán (Id al-Fitr) (c).

24 - Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos (a).

• MAYO:

1 - Día del Trabajador.

25 - Día de la Revolución de Mayo.

26 - Feriado con fines turísticos.

• JUNIO:

17 - Paso a la Inmortalidad del Gral. Don Martín Miguel de Güemes.

20 - Paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano.

19 - Feriado con fines turísticos.

28 - Fiesta del Sacrificio (c).

• JULIO:

9 - Día de la Independencia.

19 - Año Nuevo Islámico (c).

• AGOSTO:

21 - Paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín (17/8).

• SEPTIEMBRE:

16 | 17 - Año Nuevo Judío (b).

25 - Día del Perdón (b).

• OCTUBRE:

13 - Feriado con fines turísticos.

16 - Día del Respeto a la Diversidad Cultural (12/10).

• NOVIEMBRE:

20 - Día de la Soberanía Nacional.

• DICIEMBRE:

8 - Inmaculada Concepción de María.

25 - Navidad.

FERIADOS TRASLADABLES

Los feriados nacionales cuyas fechas coincidan con los días martes y miércoles serán trasladados al día lunes anterior.

Los que coincidan con los días jueves y viernes serán trasladados al día lunes siguiente. Art. 6 de la Ley 27.399.

FERIADOS NACIONALES

Feriados Nacionales que se rigen por el la Ley de Establecimiento de Feriados y Fines de semanas largos N° 27.399 Publicada en el Boletín Oficial del 18/10/2017.

DÍAS NO LABORABLES

a) Ley N° 26.199 dictada en conmemoración del genocidio sufrido por el pueblo armenio. Los empleados y funcionarios de organismos públicos y los alumnos de origen armenio quedan autorizados a disponer libremente de los días 24 de abril de todos los años para poder asistir y participar de las actividades que se realicen en conmemoración de la tragedia que afectó a su comunidad. Se invita a los gobiernos provinciales a adherir a las disposiciones de la presente ley.

b) Sólo para habitantes que profesen la Religión Judía. Dispuesto por el Art. 2 de la Ley 27.399.

• Pesaj primeros días desde el miércoles 05/04/2023 al atardecer hasta el viernes 07/04/2023 al atardecer

• Pesaj últimos días desde el martes 11/04/2023 al atardecer hasta el jueves 13/04/2023 al atardecer

• Rosh Hashaná desde el viernes 15/09/2023 al atardecer hasta el domingo 17/09/2023 al atardecer

• Iom Kipur desde el domingo 24/09/2023 al atardecer hasta el lunes 25/09/2023 al atardecer

c) Solo para los habitantes que profesen la Religión Islámica. Dispuesto por el Artículo 3 de la Ley N° 27.399. Fechas aproximadas.

Se rigen por el calendario lunar.

d) Los fines de semana con fines turísticos conforme lo prescriptos por el art. 7 de la Ley N° 27.399, Decreto 764/2022